



ACTA N.º 4/2025, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN TOLEDO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025

En Toledo, en la Biblioteca Sabatini, siendo las 13:15 del día 30 de junio de 2025, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la cuarta sesión, de carácter extraordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2025, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José Julián Garde López-Brea, rector
D.^a Isabel Gallego Córcoles
D. Tomás López Moraga
D. Miguel Ángel Colmena López
D. David Rubio Luque
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Ángel Nicolás García
D. José Sánchez Robles
D.^a Raquel Payo Puebla

Excusan su asistencia:

D.^a María Antonia Herrero Chamorro
D. Juan Garrido Cecilia
D.^a Carmen Campoy Herrera
D. Pedro Alarcón Gómez
D.^a Diana López Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Manuel Martínez Rodríguez
D. Juan Martínez Moraga
D.^a Pilar Zamora Bastante

Asisten como invitados:

D. Francisco Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación
D. Carlos López Muñoz

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Raimundo Martínez Muñoz.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 10 de abril de 2025, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente

El presidente da la bienvenida a los miembros del consejo y da cuenta de las actividades más relevantes que se han producido desde el último pleno, destacando la última asamblea general de la Conferencia de Consejos Sociales donde se han celebrado las jornadas del 20º aniversario de la Conferencia de Consejos Sociales en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. A esta reunión asistieron más de una veintena de expertos nacionales e internacionales para debatir la colaboración público-privada, emprendimiento, talento y competitividad del sistema universitario. El secretario general de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en su conferencia, afirmó que España necesita universidades libres, plurales, críticas, autónomas y comprometidas con el progreso del país, y destacó que los Consejos Sociales deben ser los garantes de ese modelo y el puente clave entre la universidad y la sociedad.

Seguidamente, el presidente informa de la situación que se mantiene desde que se aprobaron los nuevos Estatutos, y que las universidades públicas de Madrid han presentado un borrador de Estatutos.

Y, por último, el presidente informa del relevo de la presidencia del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en D. José María Barreda Fontes.

Tercero: Informe del rector

El rector informa del Real Decreto que debe regular Centros, Universidades, etc., que está pendiente de aprobación por el Gobierno, tras pasar por el pleno del Consejo de Universidades, donde informó la ministra.

En segundo lugar, informa que el secretario general de universidades les envió ayer a todas las universidades el “Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y las especialidades a efectos del establecimiento de los perfiles de los concursos de las plazas de profesorado universitario de las universidades públicas”, para hacer los comentarios o sugerencias que se estimen, durante una semana, antes de su exposición pública.

Y, por último, comunica que se sigue sin avanzar mucho en el objetivo que marca la LOSU de llegar al 1% del PIB en inversión pública en las universidades públicas, que es lo más sustancial de la ley para tener las universidades públicas más protección.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de UCLM Emprende, SLU. correspondientes al ejercicio de 2024.

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que informe sobre las cuentas anuales de UCLM Emprende, aprobadas en el último consejo de gobierno. El vicerrector da cuenta del documento que se presenta para aprobación del Consejo Social y que se incorpora como anexo a esta acta.

Las cuentas no han sido sometidas a auditoría externa ya que la ley no obliga a ello, sin embargo, sí que han sido auditadas por la unidad de Control Interno.

Tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobadas las cuentas anuales por asentimiento de los miembros presentes.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede de las Cuentas anuales de la UCLM correspondientes al ejercicio de 2024.

Nuevamente toma la palabra el vicerrector para informar sobre el documento de Cuentas anuales de la UCLM aprobadas en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado día 25 de junio.

El vicerrector destaca en su informe los aspectos más relevantes del documento, indicando que la principal fuente de ingresos sigue siendo la subvención nominativa que aporta el Gobierno de Castilla-La Mancha, que supone un 69% de los ingresos anuales. En cuanto a los gastos, los más importantes son los correspondientes a personal, con un 78% del total. Asimismo, destaca que en este ejercicio se ha generado un superávit cercano a los 13 millones de euros.

Las cuentas anuales han sido auditadas por la empresa GAP-Grupo de Auditores Públicos que informan que «las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Castilla-La Mancha a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota F.3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.»

Una vez finalizado el informe, el presidente abre un turno de preguntas y, tras el correspondiente debate y deliberación, se somete la propuesta a votación, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de la reprogramación del Plan Plurianual de Inversiones, aprobado por el Consejo Social de 10 de abril de 2025, en la acción dirigida al Campus Biosanitario de Ciudad Real.

Vuelve a tomar la palabra el vicerrector de Economía y Planificación para informar sobre la reprogramación del Plan Plurianual de Inversiones aprobado el 10 de abril por el Consejo Social, debido a que se ha tenido que extender un año más, hasta el 2028, la licitación del proyecto del Campus Biosanitario de Ciudad Real, para la correcta ejecución de la obra, sin modificación de la cuantía aprobada.

Una vez finalizado el informe, se somete la propuesta a votación, siendo aprobada la reprogramación del Plan Plurianual de Inversiones por asentimiento de los presentes.

Y, por último, el vicerrector quiere agradecer a los que han sido y los que siguen siendo miembros del Consejo Social, la participación y el esfuerzo que han tenido en pro de la universidad, y por el trato desinteresado que ha recibido desde la comisión económica como del pleno.

Séptimo: Estudio y aprobación del informe que proceda en relación con la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2025/2026.

El presidente cede la palabra a la secretaria general de la universidad, quien da cuenta de la oferta de titulaciones de carácter no oficial que se van a impartir en la UCLM en el próximo curso académico 2025/2026.

El informe presentado se incorpora como anexo al acta.

Finalizado el informe y, tras el correspondiente debate y deliberación, el Consejo acuerda por asentimiento unánime emitir informe favorable a la oferta académica de enseñanzas propias de la UCLM para el curso 2025/2026.

Octavo: Informe sobre la resolución de distribución de las becas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a los departamentos de la UCLM para el curso 2025/26.

El presidente cede la palabra al secretario general del Consejo, que da cuenta de las actuaciones realizadas en relación con la convocatoria de becas del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para el curso 2025/26, de las que a la UCLM han correspondido 49, y sobre la propuesta de distribución de las mismas que se ha remitido al Ministerio, de conformidad con los acuerdos del Consejo. La distribución se ha realizado de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo, a propuesta del vicerrectorado de Política Científica y se ha aprobado por resolución del presidente de 21 de mayo de 2025, conforme a la delegación efectuada por el pleno por acuerdo de 26 de junio de 2019.

Noveno: Otros asuntos

El rector agradece y reconoce el buen hacer de todas las personas que van a dejar de formar parte del pleno, así como las relaciones entre el Consejo Social y el equipo de gobierno de la universidad.

Décimo: Ruegos y preguntas

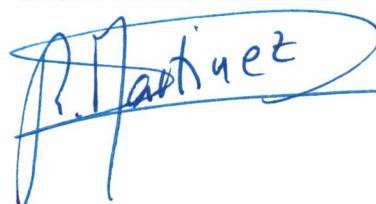
Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta en Toledo a 30 de junio de 2025.

Vº Bº
EL PRESIDENTE


Félix Sanz Roldán



EL SECRETARIO GENERAL


Raimundo Martínez Muñoz